

VIERNES, 24 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 142

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2020-5082** *Concesión de licencia de primera ocupación de las obras de construcción de dos edificios para 34 viviendas, garajes y trasteros sitos en calle La Sotavesilla, 4, 6, 8 y 10. Expediente de obra mayor 29/17.*

Por el concejal delegado, se ha dictado el 30/06/2020 la Resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por SMP ESPACIOS 4 YOU, S. L. (ANTES SENOR, S. A.) y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los art. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de las obras de construcción de dos edificios para 34 viviendas, garajes y trasteros sitos en calle La Sotavesilla, número 4, 6, 8 y 10 (antes Resconorio, número 51) cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras número 29/17.

Contra la presente Resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 1 de julio de 2020.

El concejal delegado,

César Díaz Maza.

[2020/5082](#)